

Guayaquil, Junio 09 del 2020

Señora
ABG. ESTHELA FLOR CAJAS RIZZO
Ciudad.-

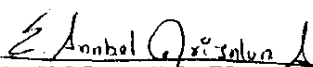
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Accionista de la compañía **CELAMARCORP S.A**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **Presidente** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS** con las atribuciones constante en los estatutos sociales.

En el ejercicio de su cargo según lo establece el Art. 27 de los estatutos sociales de la compañía, son atribuciones y deberes del presidente de la compañía convocar y presidir las sesiones de la junta general de accionistas, ejercer Individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por lo que tendrá las mismas atribuciones que el gerente general de la compañía, y las demás atribuciones y deberes que le imponga el estatuto social.

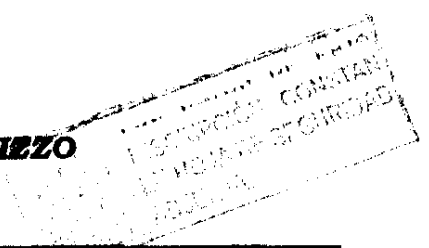
Los estatutos sociales de la compañía, consta en las Escrituras Publica otorgada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 25 de mayo de 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 15 de junio del 2000.

Atentamente,


ING. ESTHELA GRIJALVA A.
SECRETARIA DE JUNTA

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la Compañía "**CELAMARCORP S.A**", para la cual he sido elegida.
Guayaquil, Junio 09 del 2020


ABG. ESTHELA FLOR CAJAS RIZZO
C.I. 090356047-2



[illegible]

100-443887-103

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
HONA

COMPANIA: *Ban*